

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PLAN OPERATIVO 2012



PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

I. Presentación

II.	Marco Legal	
III.	Estructura del Plan Operativo	
		Formatos
	3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	
	3.2. Indicadores de Desempeño	F1
	3.3. Programación de Actividades/Proyectos	F2

I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque presenta su Plan Operativo 2012 elaborado por la Comisión de Planificación de esta Corte Superior de Justicia, para ello se ha seguido la metodología de desarrollo de normas y procedimientos establecidos en la Directiva 002-2011-GG/PJ "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las dependencias del Poder Judicial", aprobada por Resolución Administrativa N308-2011-P-PJ.

Este documento de gestión se basa en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, el cual define los lineamientos del Poder Judicial, como visión, misión, objetivos estratégicos y otros, para este periodo de tiempo.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque a través de la Comisión de Planificación expresa sus propósitos para este año 2012, los que están en concordancia con los objetivos estratégicos de PDI de Poder Judicial.

El primero de nuestros propósitos es contribuir con el plan de descarga procesal; la presidencia, magistrados y el personal jurisdiccional y administrativo de este Distrito Judicial contribuirán con el propósito planteado para este año.

Así también mejorar la calidad de resolución, para ello realizaremos eventos de capacitación para magistrados y personal jurisdiccional y administrativos.

Otro propósito que la Corte Superior de Justicia de Lambayeque se plantea para el año 2012 es el de consolidar el Nuevo Modelo Procesal de Trabajo en nuestro distrito judicial, en ese sentido la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque junto con las Comisiones de Magistrados de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, monitoreará el desarrollo de las audiencias y su efectividad, así como en la atención oportuna de los requerimientos presentados por los usuarios.

Finalmente la Corte Superior de Justicia de Lambayeque se plantea el propósito de fortalecer la labor controladora principalmente en el control preventivo, control concurrente y posterior en la labor jurisdiccional con la finalidad de mejorar la imagen del Poder Judicial ante la comunidad.

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo Nº 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que a prueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que A prueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N°28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que ap rueba los "Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012".
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N°29812, Ley de Presupuesto del Sector Públic o para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ
 que aprueba la Directiva Nº 002-2011-GG-PJ "Normas y Procedimientos para el
 Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial".
- Resolución Administrativa Nº 182-2011-CE/PJ, de fe cha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).



ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

I. Análisis Situacional 2011

1. Aspectos Jurisdiccionales

Concepto	2010	2011 (*)
N°Expedientes Pendientes al inicio	95,870	101,547
N°Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	65,666	65,200
N°Expedientes Resueltos	57,555	58,000
N°Expedientes Pendientes al final	101,547	107,360
N°Sentencias Confirmadas Devueltas	4,967	4,300
N°Sentencias Resueltas Devueltas	9,148	6,525
N°Órganos Jurisdiccionales	106	108
N°Magistrados	131	133
N°Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativos	791	807
Indicador de Resolución	0.84	0.89
Indicador de Congestión	1.69	1.85
Indicador de Calidad	0.54	0.66

^(*) Valores Proyectados

- La producción judicial crecería ligeramente respecto al año anterior.
- Con la creación de nuevos órganos jurisdiccionales, se ha incrementado en el número de órganos jurisdiccionales, y por ende, aumentó el número de magistrados de 131 en el 2010 a 133 en el 2011.
- El Indicador de Congestión se incrementaría, al igual que el Indicador de Calidad.

2. Aspectos de Control

• Visitas Judiciales; las visitas de control programadas para el año 2011, se espera ejecutar al 100% de acuerdo a lo programado para éste año.

3. Aspectos Administrativos

- Capacitación; en el año 2011, se espera a capacitar el 100% del personal auxiliar jurisdiccional, programado para este año.
- Servicios Judiciales; Durante el año 2011, se estima recaudar un total del S/. 3,800,000 nuevos soles.
- Informática; al finalizar el año 2011 tiene instalado el Sistema Integrado Judicial, el 71% del total de órganos jurisdiccionales de todo el Distrito judicial.

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

II. FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- 1. Independencia de la Función Jurisdiccional
- 2. Creación de Nuevos Órganos Jurisdiccionales de Descarga Procesal.
- 3. Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional calificado e identificado con la Institución.
- 4. Acceso a la Justicia a los pueblos más distantes en éste Distrito Judicial a través de los Juzgados de Paz.
- 5. Capacitación e implementación a los jueces de paz de éste Distrito Judicial.
- 6. Conversión y fortalecimiento de órganos jurisdiccionales que viene aplicando el Nuevo Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal de Trabajo.

OPORTUNIDADES

- 1. Buenas relaciones con las principales autoridades e instituciones vinculadas con la administración de justicia.
- 2. Convenio de capacitación con las principales universidades de la localidad, en beneficio del personal auxiliar jurisdiccional administrativo.
- 3. Intercambio institucional de experiencias con otros operadores judiciales.

DEBILIDADES

- 1. Retardo en la Administración de Justicia.
- 2. Limitado material logístico en los órganos jurisdiccionales.
- 3. Limitaciones en el acceso al sistema informático en los órganos jurisdiccionales.
- 4. Limitaciones en la plataforma de comunicaciones en los órganos jurisdiccionales.
- 5. Infraestructura insuficiente en los órganos jurisdiccionales.
- 6. Limitada motivación de incentivos al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.

AMENAZAS

- 1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la Sociedad.
- 2. Inadecuada atención y comunicación al público litigante.
- 3. Coordinación insuficiente con las instituciones del sistema judicial.
- Corrupción de agentes externos, así como la deficiente formación académica y ética de los abogados.
- 5. Tendencia creciente del flujo poblacional a la ciudad.

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :		Calidad de Expedientes Resueltos							
Unidad de Medida	Ratio	Ratio							
Fundamento / Descripción del indicador	sentencias	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.							
Forma de cálculo	Sentencias apeladas devueltas confirmadas Total de sentencias apeladas Devueltas Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación		Reporte de Cortes Superiores de Justicia							
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	distóricos Metas para el 2012 Valores proyectados							tados
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	4,300								
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	6,525	1,100 1,700 1,700 1,500 6,000 6,100 6,100 6,100							
Metas del Indicador	0.66	0.71							0.72
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual Responsable del cumplimiento del indicador CSJ de Lambayeque					yeque			

01: :: 0 1/11	I								
Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :		Resolución de expedientes							
Unidad de Medida	Ratio	atio							
Fundamento / Descripción del indicador	•	de la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un terminado periodo.							
Forma de cálculo		Expedientes resueltos Expedientes Ingresados (*)							
	(*): No cons	*): No considerar ingresos de otra dependencia.							
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de	Reporte de Cortes Superiores de Justicia							
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012 Valores proyectados						tados	
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	58,000	12,400	15,450	15,460	15,500	58,810	57,000	57,800	58,500
Expedientes ingresados (*)	65,200	65,200							
Metas del Indicador	0.89	0.89 0.99 0.99 0.98 0.99 0.98 0.99 0.99							0.99
Frecuencia del Reporte	Trime	ual	Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lambayeque			

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, 0eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio	Ratio							
Fundamento / Descripción del indicador		Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.							
Forma de cálculo		Expedientes pendientes al final del periodo Expedientes resueltos							
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de	Reporte de Cortes Superiores de Justicia							
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores		Metas para el 2012				Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	107,360	107,682	107,682 108,004 108,326 108,648 108,648 106,500 106,500 10					106,500	
Expedientes Resueltos	58,000	58,000 12,400 15,450 15,460 15,500 58,810 57,000 57,800 58,500							58,500
Metas del Indicador	1.85	5 8.68 6.99 7.01 7.01 1.85 1.87 1.84 1.82							
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual Responsable del cumplimiento del indicador CSJ de Lambayeque						ayeque		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores									
Nombre del Indicador :		Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	irregularida	nvestigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas rregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares urisdiccionales.								
Forma de cálculo		Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Históricos Metas para el 2012 Valores proyectados								
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	201	5
Investigaciones Resueltas	150 35 35 28 39 137 120 120 120							120)	
Investigaciones Ingresadas	250 55 60 50 55 220 180 180 180)		
Metas del Indicador	0.60	0.64	0.58	0.56	0.71	0.62	0.67	0.67	0.67	7
Frecuencia del Reporte	Trime							de		

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

	Actividad/Proyecto								
Objeti	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/	Resultado		ME	Área Responsable del			
		Forma de Cálculo	Año 2011	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	cumplimiento de la Actividad/Proyecto
Láctic	ivo Específico del Plan de Desarrollo Institucion								
ractic	ca del Plan de Desarrollo Institucional: 2.	3.4 Crear e implementar	mecanismos ć	ptimos de rec	caudación, per	manentes y e	ventuales.	T	
1	Recaudación de ingresos propios	Nuevos Soles	3,800,000	900,000	1,125,000	1,125,000	950,000	4,100,000	Administración / Recaudación Judicial
	ivo Específico del Plan de Desarrollo Institucion								
	ca del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6 ones desempeñadas y necesidades de la ins	6.2 Desarrollar Programas stitución.	s de Capacitad	ción dirigido a	jueces y al pe	ersonal del Po	der Judicial de	e acuerdo al p	erfil de competencias,
	Capacitación al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas.	N° de Trabajadores Capacitados/Total de Trabajadores	0.98	0.7	0.8	0.8	0.98	0.98	Administración y Unidad de Capacitación
Obieti	ivo Específico del Plan de Desarrollo Institucion		ementar el uso	de tecnologí	as de informa	ción v comuni	cación (TICs)		
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.8.1 Interconexión de todos los Órganos Jurisdiccionales a través de una Red Nacional de voz y datos.									
	Interconectar la Sede Central vía enlace	N° de órganos	.						
	con las Subsedes de Motupe, Olmos,	jurisdiccionales	ND	0	4	3	0	7	Administración / Informática
	Tumán, Pucalá, Jaén, Cutervo y San	interconectados	ND	O		J	Ü	,	Administración / informatica
	Ignacio.								
Objeti	ivo General del Plan de Desarrollo Institucio	onal: 3. Ejercer una gestió	n jurisdicciona	al y administra	itiva moderna,	eficiente, efic	az y desconc	entrada.	
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/	Resultado		ME	ETAS AÑO 20	12		Área Responsable del cumplimiento de la
	riouvidad/i Toyotto	Forma de Cálculo	Año 2011	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	Actividad/Proyecto
Objeti	ivo Específico del Plan de Desarrollo Institucion	nal: 3.2 Fortalecer el Cor	ntrol Disciplina	rio					-
Táctic	ca del Plan de Desarrollo Institucional:	3.2.4 Optimizar los p	procedimientos	s, normativa, į	orocesos y sis	temas de info	rmación de la	OCMA y las 0	DDECMAS.
		Visitas de Control							
4 I	Realización de Visitas de Control	Realizadas/Visitas de	ND	1	1	1	1	1	ODECMA
		Control Programadas							
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3 Fortalecer la Imagen Institucional									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3.5 Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del PJ.									
	Publicaciones de "Crónica Judicial"	N° de Publicaciones	11	3	3	3	3	12	Imagen Institucional
6 I	Realización de Entrevistas	N°de Entrevistas	100	10	40	40	40	130	Imagen Institucional
7	Realización de conferencias de Prensa	N° de Conferencias de Prensa	5	2	2	2	2	8	Imagen Institucional
8 I	Realización de Censos Penitenciarios N.D: No Disponible	Censos Realizados	1	0	0	1	0	1	Imagen Institucional

N.D: No Disponible